

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL **DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR **EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA** Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ; PRIMERA SECRETARIA, DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, SEGUNDO SECRETARIO, DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES; DIPUTADOS VOCALES: JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 7 DIPUTADOS PRESENTES.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2020 Y ACTA DEL OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CELEBRADO EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2020.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

EN ESE MOMENTO LA DIP. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INTEGRA A LA SESIÓN EL DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.*

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO, **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS**, EXPRESANDO: “EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y ACTA DEL OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CELEBRADAS EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2020, YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, ME PERMITO PROPOSER AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SI ESTÁN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA”.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL CONTENIDO DE LAS ACTAS, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN A LAS MISMAS, LO MANIFESTARAN EN LA

FORMA ACOSTUMBRADA. LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 201 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2020, DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO
JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2020, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO CELEBRADA EL DÍA 18 AGOSTO DE 2020 Y ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 10 ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). EL C. DIPUTADO RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO NÚMERO 4. ATENDIENDO LA PETICIÓN, EL C. PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR QUE SE ENVÍE COPIA VÍA ELECTRÓNICA A LOS CUARENTA Y DOS DIPUTADOS.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA C. DIPUTADA NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO EL NUMERAL 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE CONVOCAR A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 24 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 12:00 HORAS PARA ANALIZAR EL EXPEDIENTE 13684/LXXV QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR FÉLIX SUÁSTEGUI ESPINO, JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASISTIDO POR ROSSANA FUENTES LIMÓN, SECRETARIA DEL JUZGADO, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA EL AUTO DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020, EN EL QUE SOLICITA SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO DICTADA POR EL JUZGADO ANTERIORMENTE CITADO, DENTRO DEL AMPARO 1044/2017 PROMOVIDO POR EL C. ÁNGEL MARIO GARCÍA GUERRA, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, REFIRÓ EL INICIO DE CLASES EN TODO EL PAÍS, SIENDO DE UNA MANERA DIFERENTE, VIRTUAL Y QUE AL CONTAR CON EL APOYO DE SUS PADRES Y MAESTROS TENDRÁN UN EXCELENTE APRENDIZAJE. DESEANDO LO MEJOR A LOS ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA POR EL GRAN RETO Y A LOS MAESTROS QUE LABORAN CON TODO SU PROFESIONALISMO Y SOBRE TODO CON TODO SU CORAZÓN.

EL C. DIPUTADO RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA PARA RECORDAR A LOS INTEGRANTES LA REUNIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 202 DE LA SESIÓN DE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE LA H. SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2020, DENTRO DEL RECESO DEL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO
JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 24 DE AGOSTO DEL 2020, CON LA ASISTENCIA DE 37 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 4 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTO EL OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. - **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL C. PRESIDENTE SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NÚMERO 151 PUBLICADO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PARA QUE QUEDA ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

LA DIPUTADA SECRETARIA, DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ Y EN SU CASO, RESOLVERÁ EL EXPEDIENTE 13684/LXXV ESCRITO SIGNADO POR FÉLIX SUÁSTEGUI ESPINO, JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASISTIDO POR ROSSANA FUENTES LIMÓN, SECRETARIA DEL JUZGADO, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA EL AUTO DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020, EN EL QUE SOLICITA SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO DICTADA POR EL JUZGADO ANTERIORMENTE CITADO, DENTRO DEL AMPARO 1044/2017 PROMOVIDO POR EL C. ÁNGEL MARIO GARCÍA GUERRA, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

INFORME DE COMISIONES:

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ UN RECESO EN VIRTUD DE QUE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, AÚN NO CONCLUÍA CON EL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 13684/LXXV.- FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 34 VOTOS.

EL C. PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, CON EL QUÓRUM DE REGLAMENTARIO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES.

LA C. DIPUTADA IVONNE BUSTOS PAREDES, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA DISPENSA DEL TRAMITE, DAR LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN 13684/LXXV DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.- **FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRAMITE POR UNANIMIDAD CON 23 VOTOS.**

LA C. DIPUTADA IVONNE BUSTOS PAREDES, DIO LECTURA, AUXILIADA EN LA MISMA POR EL C. DIPUTADO HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13684/LXXV, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA EL AUTO DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020, EN EL QUE SOLICITA SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO DICTADA POR EL JUZGADO ANTERIORMENTE CITADO, DENTRO DEL AMPARO 1044/2017 PROMOVIDO POR EL C. ÁNGEL MARIO GARCÍA GUERRA, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPUTADOS JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA TAPIA CASTELO. **SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD CON 23 VOTOS.** INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPUTADOS CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA Y DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO. INTERVINO EN CONTRA LA C. DIPUTADA CLAUDIA TAPIA CASTELO. **SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, FUE DESECHADA POR MAYORÍA CON 12 VOTOS A FAVOR, 14 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL DICTAMEN. - **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, LA C. DIPUTADA IVONNE BUSTOS PAREDES, SOLICITÓ QUE LA VOTACIÓN SEA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. PARA DAR RESPUESTA EL C. PRESIDENTE SEÑALÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, MENCIONA QUE PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO DEBERÁ SER A TRAVÉS DE CÉDULAS. ASIMISMO, SOLICITÓ EL APOYO DEL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA REPARTIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD CON 40 VOTOS.** EL C. PRESIDENTE AGREGÓ QUE DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA SE RATIFICA AL C. DR. ÁNGEL MARIO GARCÍA GUERRA, COMO

MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. **GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.** ASIMISMO, EL C. PRESIDENTE NOTIFICÓ AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES Y AL C. JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO. EL C. PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR NOTIFICAR DEL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DE AMPARO Y LLAMAR AL C. ÁNGEL MARIO GARCÍA GUERRA, PARA RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON ESTE OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURARLO SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.** - VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

EN ESE MOMENTO EL PRESIDENTE EXPRESÓ: “LE DAMOS LA BIENVENIDA A LA DIPUTADA CLAUDIA CABALLERO QUE HOY NOS HONRA CON SU PRESENCIA. BIENVENIDA”.

APROBADAS QUE FUERON LAS ACTAS, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER Y SOBRE LOS CUALES SE DICTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. 35 ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE GIMNASIOS UNIDOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITAN SEA DECLARADA Y REVISADOS LOS PROTOCOLOS DE APERTURA DE LOS GIMNASIOS.- **DE ENTERADO Y REMITANSE LOS ESCRITOS A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR CON CARÁCTER DE URGENTE.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ELEAZAR PUENTE RANGEL Y UN GRUPO DE VECINOS E INTEGRANTES DEL FRENTE UNIDAD PROGRESO Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE

ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y A LOS DIRECTORES DE LAS DISTINTAS PREPARATORIAS DE DICHA CASA DE ESTUDIOS, PARA QUE SE ACUERDE DE FORMA DEFINITIVA EL DEJAR SIN EFECTOS EL COBRO DE CUOTAS DE INSCRIPCIÓN INTERNA, INFRAESTRUCTURA, DEPORTE, LIBROS Y COMPRA DE UNIFORMES, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 CONSTITUCIONAL, QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD Y GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE DE CURSO LEGAL Y TRÁMITE A SU SOLICITUD DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD EN CONTRA DE UNA SERVIDORA PÚBLICA, POR PRESUNTAS FALTAS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. - **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO Y A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL CONGRESO.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE INCORPORA AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. - **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 449 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PENA Y MULTA A QUIEN AUTORICE CIRCULAR VEHÍCULOS DE TRANSPORTE EN EL ESTADO, UTILIZANDO COMBUSTIBLE QUE NO CUMPLA CON LAS NORMAS OFICIALES O AMBIENTALES.-**DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ME PERMITO PARA DAR CUMPLIMIENTO CON EL RESOLUTIVO DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO PASADO, ACERCA DE LA RATIFICACIÓN DEL MAGISTRADO ÁNGEL MARIO GARCÍA GUERRA, PROCEDEREMOS A DAR CUMPLIMIENTO CON DICHO PROCESO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN A LOS CC. DIPUTADOS MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Y MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR AL INTERIOR DE ESTE RECINTO AL **C. DOCTOR ÁNGEL MARIO GARCÍA GUERRA**, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. EL C.

PRESIDENTE: "CIUDADANO DOCTOR ÁNGEL MARIO GARCÍA GUERRA, SE LE HA RATIFICADO A USTED POR LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, POR LO QUE PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, LE PREGUNTO: "**PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, QUE SE LE HA CONFERIDO.**"

C. ÁNGEL MARIO GARCÍA GUERRA: "**SI PROTESTO**".

C. PRESIDENTE: "SI NO LO HICIERES ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN. MUCHAS FELICIDADES."

EL C. PRESIDENTE CONTINÚO DICIENDO: "LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, LE DESEA MUCHO ÉXITO EN SU ENCOMIENDA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ E IVONNE BUSTOS PAREDES, PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR AL C. DOCTOR y MAGISTRADO ÁNGEL MARIO GARCÍA GUERRA, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HASTA LA SALIDA DE ESTE RECINTO OFICIAL. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO".

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA VERIFICARA LA ASISTENCIA.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM DE LEY PARA REANUDAR LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, EXPRESÓ: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. **LOS SUSCRITOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, POR MI CONDUCTO, VENIMOS A PRESENTAR EL SIGUIENTE EXHORTO: ALEJANDRA RANGEL HINOJOSA, SIN DUDA FUE Y ES UNA MUJER ILUSTRE QUE DEJÓ UN LEGADO EN LA CULTURA Y EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL PARA ATENDER A LOS MÁS NECESITADOS DE NUESTRO ESTADO, CON SU VISIÓN QUE LA CULTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, PRINCIPALMENTE DE LOS MÁS DESFAVORECIDOS, ES QUE TUVO A BIEN FUNDAR EN NUEVO LEÓN, EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN, EN DONDE ELLA Y UN GRUPO DE PROMOTORES Y ARTISTAS LE DIERON PERSONALIDAD Y LE IMPRIMIERON UN SELLO PLURAL, DEMOCRÁTICO E INNOVADOR A ESTE CONSEJO. TRAS POCO MÁS DE UN LUSTRO EN CONARTE EN DONDE SE DESTACÓ POR SU TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y GRACIAS A SUS RELACIONES, CONVENCÍO AL GOBIERNO FEDERAL Y A LA INICIATIVA PRIVADA DE NUEVO LEÓN, PARA INVERTIR EN PROYECTOS CULTURALES COMO BENEFICIO PARA

LA COMUNIDAD, DENTRO DE ESTA ACTIVIDAD CULTURAL Y SOCIAL, QUE, A LO LARGO DE SU VIDA, REALIZÓ SU CALIDAD DE PRESIDENTE CONARTE ALEJANDRA RANGEL EN 1998, TUVO A BIEN FORMAR LA CINETECA FOTOTECA DE NUEVO LEÓN, QUE SE LOCALIZA DENTRO DEL PARQUE FUNDIDORA. DESDE HACE 22 AÑOS, LA CINETECA FOTOTECA DE NUEVO LEÓN SE CONVIRTIÓ EN EL ACERVO CINEMATOGRÁFICO Y FOTOGRÁFICO DEL ESTADO, LUEGO DE QUE PROMOTORES CULTURALES Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE ARTISTAS ENCABEZADOS POR RANGEL HINOJOSA, CONSIGUIERON EL COMODATO DE ESTE PATRIMONIO HISTÓRICO. ES UNA DE LAS INSTALACIONES ARTÍSTICAS MÁS COMPLETAS EN EL PAÍS, PORQUE LA CINETECA FOTOTECA ES LA ÚNICA EN TODO EL PAÍS QUE TIENE A SU CARGO EL RESGUARDO DE ARCHIVOS FÍLMICOS Y FOTOGRÁFICOS. LA CINETECA NUEVO LEÓN ES LA SEGUNDA EN HABER SIDO CREADA DESPUÉS DE LA CINETECA NACIONAL Y EN ESTE TIEMPO SE HA POSESIONADO COMO UNA DE LAS INSTITUCIONES MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS EN SU TIPO, CONTANDO CON UN AMPLIO ACERVO Y CARACTERIZÁNDOSE POR PROYECTAR EN SUS SALAS, LO MEJOR DEL CINE NACIONAL E INTERNACIONAL, IMPULSANDO EL TRABAJO DE REALIZADORES LOCALES Y PRESENTANDO IMPORTANTES FESTIVALES CINEMATOGRÁFICOS DE VARIADO ÍDOLE. EN LA ACTUALIDAD LA FOTOTECA NUEVO LEÓN ES CONSIDERADA LA SEGUNDA MÁS IMPORTANTE DE MÉXICO, SUS FONDOS Y COLECCIONES REÚNEN MÁS DE MEDIO MILLÓN DE IMÁGENES HISTÓRICAS DE NUESTRO ESTADO, ASÍ COMO OBRAS DE DESTACADOS ARTISTAS LOCALES, ENTRE OTROS MATERIALES. HACE DOS AÑOS EN EL MARCO DEL VIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CINETECA FOTOTECA, ALEJANDRA RANGEL TUVO A BIEN SEÑALAR: *“ESTE ESPACIO FUE UNA DEMANDA CIUDADANA DE LA COMUNIDAD CULTURAL Y TUVIMOS EL HONOR DE PODERLO REALIZAR GRACIAS A TODAS ESTAS PERSONAS QUE ESTÁN AQUÍ, A LOS MENCIONADOS Y NO MENCIONADOS Y TENDRÁ QUE TAMBÍEN EL DARLE LAS GRACIAS A MI ESPOSO EUGENIO CLARIÓN, PORQUE FUE UNO DE LOS DONANTES PARA QUE EL PARQUE FUNDIDORA ACCEDIERA A DARNOS EL*

COMODATO DE ESTAS NAVES, QUE ERAN NAVES INDUSTRIALES, QUE FUERON SOMETIDAS A UN PROCESO DE RESTAURACIÓN REALIZADO POR LOS ARQUITECTOS JAVIER SÁNCHEZ GARCÍA, HÉCTOR DOMÍNGUEZ PERAL E ISABEL HAGE. Y HOY NOS DA GUSTO PENSAR QUE TODAS ESTAS NAVES QUE ESTUVIERON EN CONDICIONES TERRIBLES, SE PUDIERON RESTAURAR, NO SOLO PARA HACER UN TRABAJO DIGNO DE UNA FOTOTECA Y CINETECA, SI NO PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO Y LA MEMORIA HISTÓRICA”. ANTE ESTA CIRCUNSTANCIA Y DESPUÉS DE HABER TENIDO REUNIONES CON LA COMUNIDAD CULTURAL DE NUESTRO ESTADO, ES QUE VENIMOS A PROPONER PARA RENDIRLE UN JUSTO HOMENAJE A LA SEÑORA ALEJANDRA RANGEL HINOJOSA PARA QUE LA CINETECA FOTOTECA DE NUEVO LEÓN, LLEVE SU NOMBRE, POR LO QUE PROPROONGO EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO**. LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA AL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE) DESIGNAR CON EL NOMBRE DE ALEJANDRA RANGEL HINOJOSA, LA CINETECA FOTOTECA DE NUEVO LEÓN, EN HONOR A LA MUJER HUMANISTA QUE CONTRIBUYÓ AL DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL DE NUEVO LEÓN; QUE NO TENGO DUDA QUE VA SEGUIR INFLUYENDO, COMO LO HA INFLUIDO EN TODAS LAS MUJERES DE NUESTRO ESTADO PARA QUE SIGAN Y SIGAN BRILLANDO COMO ELLA LO PUDO HACER. LE SOLICITO DIPUTADO PRESIDENTE, PONER A CONSIDERACIÓN ESTE ACUERDO, PARA QUE SEA VOTADO EL DÍA DE HOY Y SUSTITUYA EL EXHORTO DE HACE OCHO DÍAS, DONDE SE SOLICITABA EL EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO, PERO PARA QUE CONSIDERARA, NOMBRAR EL TEATRO DE LA CIUDAD CON EL MISMO NOMBRE. PIENSO QUE ESTE SEGUNDO EXHORTO, SERÍA EL QUE TERMINARÍA POR DAR EL HOMENAJE QUE ESTE CONGRESO LE QUIERA HACER A UNA NUEVOLEONESA DE LA TALLA DE ALEJANDRA RANGEL”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA

DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD CON 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA. LA PARIDAD ES SOLO EL PRIMER PASO HACIA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA, PARA LLEGAR A LA IGUALDAD DE TRATO, DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO; LAS MUJERES DEBEMOS IR CONQUISTANDO POSICIONES RELEVANTES EN LA TOMA DE DECISIONES. LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONGRESO DE NUEVO LEÓN, ES UNA POSICIÓN MUY IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO DE ESTE ESTADO, ES EN ESTE CONGRESO DONDE SE DECIDEN ¿QUÉ PROBLEMAS SE VAN ATENDER PARA AYUDAR A LA COMUNIDAD? ¿QUIÉN LOS VA ATENDER? A TRAVÉS DE LEYES TAMBIÉN

DECIDIMOS EN QUÉ PARÁMETROS Y CÓMO SE VAN ATENDER ESOS PROBLEMAS Y CON CUÁNTO PRESUPUESTO SE VAN A RESOLVER. EL CONGRESO ES EL CONTRAPESO DEL RESTO DE LOS PODERES, A TRAVÉS DE SUS FUNCIONES LEGISLATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE CONTROL, ES QUIEN PODRÍA ENCAUSAR A LOS FUNCIONARIOS HACIA UNA NUEVA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ORIENTADA A DAR RESULTADOS, SI BIEN LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO ES UN CARGO QUE REPRESENTA UN ENORME HONOR, TAMBIÉN REPRESENTA UN ENORME DESAFÍO; ESTA LEGISLATURA SE HA DISTINGUIDO SOBRE SUS ANTECESORAS, POR EL DESASEO EN LA LEGALIDAD DE ALGUNOS ASUNTOS LEGISLATIVOS, NINGUNA LEY RELEVANTE HA EMANADO EXITOSAMENTE DE ESTAS PAREDES, DESAFORTUNADAMENTE LAS QUE HEMOS SACADO, TODAS TIENEN ÁREAS DE OPORTUNIDAD IMPORTANTES. EN MÚLTIPLES OCASIONES, LAS MAYORÍAS HAN APROBADO ACUERDOS Y DECRETOS ILEGALES QUE TRANSGREDEN LA CONSTITUCIÓN O ALGUNA LEY SECUNDARIA. LA SOBERBIA NO CONOCÍÓ LÍMITES Y HOY ESTAS ACCIONES NOS TIENEN EN EL FILO DE DESTITUCIÓN A TODAS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS. Y EN UN AFÁN DE PRIVILEGIAR EL ACCESO AL PODER, NO SE CUIDARON LAS FORMALIDADES Y TODAS, ABSOLUTAMENTE TODAS LAS DESIGNACIONES PÚBLICAS QUE HAN EMANADO DE ESTA LEGISLATURA, HAN SIDO ALTAMENTE CUESTIONADAS POR PROPIOS Y AJENOS. ES POR ELLO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, QUE HAGO UN ATENTO LLAMADO CON RELACIÓN A LA PRÓXIMA PRESIDENCIA DE ESTE CONGRESO, POR PRINCIPIO DE PARIDAD A ESTA PRESIDENCIA, DEBERÁ LLEGAR UNA MUJER, CAPAZ DE ENDEREZAR UN POCO EL CAMINO DEL PODER LEGISLATIVO, UNA MUJER CUYA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA, PERMITA TENER UN DIÁLOGO INTELIGENTE, PERO FIRME CON LAS FUERZAS POLÍTICAS DE ESTE CONGRESO, A FIN DE EVITAR A TODA COSTA MÁS ACUERDOS Y DECRETOS QUE TRASGREDEN EL ESTADO DE DERECHO, QUE TENGA UNA VISIÓN DE INNOVACIÓN, QUE NOS PERMITA SACUDIRNOS LAS MALAS PRÁCTICAS Y LE DE OTROS BRÍOS A ESTE HONORABLE CONGRESO; UNA PRESIDENTA QUE

ANTEPONGA EL BIEN COMÚN POR ENCIMA DE SUS AMBICIONES PERSONALES, QUE SEA EJEMPLO DE TRABAJO, DE ESFUERZO, DE COMPROMISO Y PUNTUALIDAD; UNA PRESIDENTA QUE COMO DIPUTADA, HAYA SIDO VOZ MEDIADORA, LA VOZ DE LA RAZÓN Y POR SU MADUREZ E INTELIGENCIA, NO HAYA CAÍDO EN CONFRONTACIONES NI DESCALIFICACIONES EN ESTE RECINTO, QUE CUANDO LAS RECORDAMOS, NOS APENAN A TODAS Y TODOS. ¿TENDREMOS ESA DIPUTADA? ¡CLARO QUE SI! MUCHAS NO TENEMOS SI QUIERA, UNA SERVIDORA, ESOS ATRIBUTOS, PERO RECONOZCO A TRES DIPUTADAS INTELIGENTES, FIRMES Y MADURAS QUE SI LO CUMPLEN. DESDE AQUÍ UN LLAMADO A LA RAZÓN DE LAS FUERZAS POLÍTICAS DE ESTE CONGRESO, QUE ESTE ÚLTIMO AÑO DE LA LEGISLATURA, HAGAMOS UNA BUENA DECISIÓN, POR QUE TENEMOS TRES ALTERNATIVAS. UNO, HACER UN NOMBRAMIENTO QUE LE RESTRIEGUE A LA CIUDADANÍA EN LA CARA, QUE EFECTIVAMENTE ESTA LEGISLATURA ES LA PEOR QUE HA TENIDO EL ESTADO. DOS, HACER UN NOMBRAMIENTO QUE LE DE MEJOR CARA AL CONGRESO, PERO POR SU FALTA DE MADUREZ, DISCIPLINA O FIRMEZA, TERMINE POR NO HACER ALGUNA DIFERENCIA. O TRES, HACER ALGÚN NOMBRAMIENTO QUE NOS LAVE Y LEVANTE LA CARA, QUE NOS PERMITA ENDEREZAR EL CAMINO Y TENER EL MEJOR AÑO QUE PUEDA TENER ESTA LEGISLATURA. LA DECISIÓN ESTÁ EN LAS MAYORÍAS. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADO, LO SUSCRIBE Y ADEMÁS CONSIDERAMOS QUE HAY 21 COMPAÑERAS QUE PUEDEN DIRIGIR LA PRESIDENCIA DE ESTE CONGRESO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, OCURRO ANTE ESTA, LA MÁS ALTA TRIBUNA DEL ESTADO, PARA REALIZAR EL SIGUIENTE POSICIONAMIENTO. EL 10 DE JUNIO DE 2011, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TUVO QUIZÁS LA REFORMA MÁS TRASCENDENTE DESDE SU

PROMULGACIÓN EN 117, LA REFORMA AL ARTÍCULO 1º CONSTITUCIONAL, QUE ES EN SÍ MISMA UN NUEVO TRATADO BAJO EL CUAL SE HA DE REGIR NUESTRA REPÚBLICA, CON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CULTURA BASADA EN EL RESPETO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS. LA CONSTITUCIÓN EN SU ARTÍCULO 1º PÁRRAFO TERCERO ESTABLECE LO SIGUIENTE: *“TODAS LAS AUTORIDADES EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS, DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, INTERDEPENDENCIA, INDIVISIBILIDAD Y PROGRESIVIDAD. EN CONSECUENCIA, EL ESTADO DEBERÁ DE PREVENIR, INVESTIGAR, SANCIONAR Y REPARAR LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCA LA LEY”*. ASIMISMO, EN EL PÁRRAFO QUINTO SEÑALA: *“QUEDA PROHIBIDA TODA DISCRIMINACIÓN MOTIVADA POR ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, EL GÉNERO, LA EDAD, LAS DISCAPACIDADES, LA CONDICIÓN SOCIAL, LAS CONDICIONES DE SALUD, LA RELIGIÓN, LAS DISCAPACIDADES, LAS OPINIONES, LAS PREFERENCIAS SEXUALES, EL ESTADO CIVIL, O CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y TENGA POR OBJETO ANULAR O MENOSCABAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS”*. COMO REPRESENTANTES POPULARES Y LEGISLADORES DE NUEVO LEÓN, NUESTRA CONSIGNA ES GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, JURAMENTO AL QUE HEMOS FALTADO COMO CONGRESO DE NUEVO LEÓN Y QUE MARCARÁ DE FORMA INDELEBLE A LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, AL HABER ATENTADO EN CONTRA DE LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICOS DEL MAGISTRADO ÁNGEL MARIO GARCÍA GUERRA, DURANTE CASI DOS AÑOS DE LA PRESENTE LEGISLATURA, AL NEGARLE Y DILATAR SU DERECHO DE REELECCIÓN, TENIENDO CERTEZA DE SU BUEN DESEMPEÑO Y PROBIDAD EN SU ACTUAR, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL. CON LA VOTACIÓN DEL PASADO 24 DE AGOSTO, ESTE

CONGRESO CORRIGE EL BOCHORNOSO EPISODIO QUE MANTUVO EN VILO A LA MÁS ALTA INVESTIDURA DEL PODER JUDICIAL Y QUE DEJA UNA GRAN LECCIÓN PARA NUESTRA LEGISLATURA *NADIE ESTÁ POR ENCIMA DE LA CONSTITUCIÓN*. ENHORABUENA POR LA REELECCIÓN DEL MAGISTRADO ÁNGEL MARIO GARCÍA GUERRA, Y ENHORABUENA TAMBIÉN POR LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **LOS SUSCRITOS, DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PRESENTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO, A EFECTO DE EXHORTAR A LA AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PARA REGULAR Y SUPERVISAR LA SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS, INVESTIGUE, CASTIGUE Y ASEGURE LA REMEDIACIÓN ADECUADA GENERADAS POR EL DERRAME DE HIDROCARBUROS CUBIERTO CON TIERRA POR LA REFINERÍA PEMEX, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA, AL TENOR DE LO SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** ES VERDADERAMENTE INDIGNANTE LA LIGEREZA E IRRESPONSABILIDAD CON LA CUAL LA EMPRESA PETRÓLEOS MEXICANOS

(PEMEX) DESDE SU REFINERÍA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA, NUEVO LEÓN, MANEJA SU PRODUCCIÓN PONIENDO EN RIESGO LA SALUD DE SUS TRABAJADORES Y TODOS LOS NUEVOLEONESES. ES BIEN SABIDO QUE NUESTRA METRÓPOLI SUFRE POR ALTOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE. ESTUDIOS COMO EL REALIZADO POR EL CENTRO MARIO MOLINA, HAN REVELADO LA RESPONSABILIDAD DE PEMEX EN LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, POR LO QUE HEMOS PRESENTADO DENUNCIAS, LEGISLADORES LOCALES Y FEDERALES, ASÍ COMO LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE. NO CONFORMES CON CONTAMINAR EL AIRE, CONTAMINAN NUESTROS MANTOS ACUÍFEROS, DE ESTO DAN TESTIMONIO DIVERSOS MEDIOS DE CONTAMINACIÓN DE NUESTRA ENTIDAD, QUE EN FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2020, DIERON CUENTA DE UN DERRAME DE HIDROCARBUROS QUE FUE BURDAMENTE CUBIERTO CON TIERRA, SIN IMPORTAR QUE SE FILTRE A LOS MANTOS ACUÍFEROS Y LLEGUE A LA PRESA “EL CUCHILLO” QUE ABASTECE DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO. LAMENTABLEMENTE ANTE LA VISITA DEL PRIMER MANDATARIO, PROGRAMADA EN FECHA 27 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SE OPTÓ POR ESCONDER EL DERRAME, PARA QUE EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, ENCUENTRE TODO EN ORDEN, ANTEPONIENDO LA IMPRESIÓN DEL PRESIDENTE A LA SALUD DE LOS NUEVOLEONESES. QUE BUENO QUE EL SEÑOR PRESIDENTE VISITA PEMEX EL DÍA DE MAÑANA, ESPERAMOS QUE VENGA A GARANTIZAR LA SALUD DE LOS NUEVOLEONESES, A CREAR MECANISMOS PARA CONTAR CON AIRE Y AGUA LIMPIOS, A EVITAR QUE ESTA EMPRESA A CARGO DEL GOBIERNO FEDERAL DEJE DE SER UNO DE LOS FACTORES CONTAMINANTES MÁS PELIGROSOS PARA NUEVO LEÓN. LOS TRABAJADORES QUE TANTO DAN A LA NACIÓN, MERECEN SEGURIDAD, SALUD; LAS NIÑAS, LOS NIÑOS, JÓVENES, ASÍ COMO TODOS LOS MEXICANOS TENEMOS DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO, DE ACUERDO A NUESTRA CONSTITUCIÓN, BASTA DEL MANEJO IRRESPONSABLE Y NEGLIGENTE DE QUIENES ADMINISTRAN PEMEX, PEMEX NO DEBIÓ DE HABER

PERMITIDO EL DESBORDAMIENTO DE SUS HIDROCARBUROS, NO DEBIÓ DE RECUBRIR CON TIERRA EL DERRAME, SU OBLIGACIÓN LEGAL ES APEGARSE A LA NORMA 138 DE LA SEMARNAT, QUE TIENE COMO OBJETIVO ESTABLECER LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE LOS HIDROCARBUROS EN SUELO Y LOS LINEAMIENTOS PARA EL MUESTREO EN LA CARACTERIZACIÓN Y ESPECIFICACIÓN PARA LA REMEDIACIÓN. ESTE ACTUAR CONTRARIO A LA LEGALIDAD DEJA MUCHOS INTERROGANTES, POR QUE SE PRESENTÓ ESTA ACUMULACIÓN DE HIDROCARBUROS ¿CUÁLES SON LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN GENERADOS POR ESTE DERRAME Y LA ACCIÓN EQUÍVOCADA DE CUBRIRLO CON TIERRA? ¿QUIÉN DECIDIÓ NO SEGUIR LA NORMA 138 DE SEMARNAT? ¿QUÉ CONSECUENCIAS TIENE ESTA ACCIÓN EN LA SALUD DE LAS PERSONAS, CULTIVO, FLORA Y FAUNA DE LAS ZONAS ALEDAÑAS AL ARROYO, AL RÍO SAN JUAN Y A LA PRESA DEL CUCHILLO QUE ABASTECE CON AGUA EL CONSUMO HUMANO? POR TODO LO ANTERIOR ES QUE PROPONGO LO SIGUIENTE **ACUERDO**. LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA ATENTA, RESPETUOSA Y URGENTE A LA AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE, PARA QUE, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PARA REGULAR, SUPERVISAR LA SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR HIDROCARBUROS, INVESTIGUE, CASTIGUE Y ASEGURE LA REMEDIACIÓN ADECUADA GENERADA POR EL DERRAME DE HIDROCARBUROS RECUBIERTO CON TIERRA POR LA REFINERÍA DE PEMEX UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA, NUEVO LEÓN. ATENTAMENTE. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTE. A FAVOR POR SUPUESTO, Y SIEMPRE Y CUANDO SE LE QUITE UN TINTE POLÍTICO A LAS COSAS. EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ

OBRADOR, HA ESTADO A FAVOR DE LA LEGALIDAD Y QUE LAS COSAS SE INVESTIGUEN, POR SUPUESTO QUE ESTOY A FAVOR DE ESTE EXHORTO, HAY QUE VER Y HAY QUE RECORDAR QUE A VECES HAY ERRORES HUMANOS, A VECES HAY ERRORES DE INFRAESTRUCTURA, NO HA SIDO EN ESTA ADMINISTRACIÓN, HAY QUE RECORDAR AQUEL DERRAME EN EL RÍO SAN JUAN QUE FUE DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES, ENTONCES AHORITA QUE ESTA DANDO ESTE ESCENARIO, POR SUPUESTO QUE ES IMPORTANTE VER EL FONDO, VER QUÉ ES LO QUE CAUSÓ ESTA SITUACIÓN Y SIEMPRE A FAVOR DE LA LEGALIDAD, COMO LO HA MANIFESTADO NUESTRO PRESIDENTE. ES CUANTO PRESIDENTE DEL CONGRESO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, EXPRESÓ: “CON MUCHO GUSTO DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN. ADELANTE DIPUTADO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VENGO A PRESENTAR LA SIGUIENTE DENUNCIA Y EXHORTO A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO: MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL. MONTERREY Y SU ÁREA METROPOLITANA ES LA CIUDAD DE LAS MONTAÑAS, ESTAMOS RODEADOS DE BELLAS MONTAÑAS QUE SON LA ENVÍDIA DE MUCHAS OTRAS METRÓPOLIS, NO SOLO EN MÉXICO SINO DEL MUNDO; SIN EMBARGO, POCO A POCO ESTAMOS INVADIENDO ESTAS MONTAÑAS, A LAS CUALES SE ESTÁ ESCALANDO CON UN ACELERADO DESARROLLO URBANO SIN CONTROL, LO QUE PONE EN RIESGO EL ECOSISTEMA, CADA DÍA VEMOS QUE NUESTRAS MONTAÑAS ESTÁN SIENDO DEFORESTADAS, PONIENDO EN RIESGO LA FLORA Y LA FAUNA DE ESTOS LUGARES, CON LAS CONSECUENCIAS QUE YA HEMOS ESTADO VIENDO COMO SON DESLAVES Y LA INVASIÓN DE LA FAUNA QUE SE SIENTEN DESPLAZADAS. HABITANTES DEL SUR DE LA CIUDAD DE MONTERREY ME HICIERON LLEGAR UNA DENUNCIA PÚBLICA DE LA DEFORESTACIÓN QUE ESTÁ OCURRIENDO EN EL CERRO DEL MIRADOR, EN LA ZONA IDENTIFICADA COMO “LA CASA DE LAS ANTENAS”. DESDE HACE UNAS SEMANAS, DETECTARON QUE ESTE CERRO SE ESTÁ AMPLIANDO UN CAMINO QUE LLEGA A ESTA PARTE DEL CERRO DEL MIRADOR, EN DONDE SE DERRIBARON ÁRBOLES, RAMAS PARA CONFORMAR LO QUE AHORA ES UNA EXPLANADA. PREOCUPADOS POR LO QUE SE VAYA A CONSTRUIR EN ESTA ZONA QUE YA AFECTÓ AL ECOSISTEMA DEL LUGAR, ES QUE PIDEN QUE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES FRENEN LA DEVASTACIÓN Y EL INTENTO

DE CONSTRUIR QUE SE PRETENDE REALIZAR. CONSIDERAN LOS VECINOS DEL SUR DE LA CIUDAD DE MONTERREY, QUE PARTICIPAN EN LA ASAMBLEA SOCIO-AMBIENTAL, QUE ES NECESARIO RESCATAR Y RESPETAR LA MONTAÑA, EN ESTE CASO, EL CERRO DEL MIRADOR, NO PERMITIENDO MÁS CONSTRUCCIONES. ADEMÁS DE QUE ESTA ZONA, LA CÚSPIDE DEL CERRO MIRADOR YA SE ENCUENTRA DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES Y QUE TENDRÍAN QUE ENTRAR DEFINITIVAMENTE, A PESAR DE ESTAR DENTRO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, TIENEN QUE ENTRAR LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. ANTE ESTO ES QUE PROONGO QUE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES ATIENDAN ESA DEMANDA EN EL TENOR DEL SIGUIENTE EXHORTO. **PRIMERO:** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA ATENTAMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO, DETENER LOS TRABAJOS DE DEFORESTACIÓN QUE SE ESTÁN PRESENTANDO EN EL CERRO DEL MIRADOR, EN LA ZONA IDENTIFICADA COMO “CASA DE LAS ANTENAS”. **SEGUNDO:** QUELA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, ABRA UNA INVESTIGACIÓN Y SANCIONE LOS ACTOS LLEVADOS A CABO EN EL CERRO DEL MIRADOR, YA QUE POR NINGÚN MOTIVO EL MUNICIPIO PUDO HABERLOS AUTORIZADO. **TERCERO:** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA ATENTAMENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DETENER LOS TRABAJOS DE DEFORESTACIÓN QUE SE ESTÁN PRESENTANDO EN EL CERRO DEL MIRADOR, EN LA ZONA IDENTIFICADA COMO “LA CASA DE LAS ANTENAS”. LE SOLICITO RESPETUOSAMENTE DIPUTADO PRESIDENTE, PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SE PUEDA VOTAR EL DÍA DE HOY ESTE EXHORTO. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN

PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, *FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, *FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 7 VOTOS.*

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MAS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PASAMOS AL PUNTO NÚMERO OCHO, QUE ES LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE QUISIERA ACLARARLES QUE, EL LUNES 31 ESTAMOS CONVOCADOS POR EL PLENO, EL PLENO LO APROBÓ QUE SE LLEVE A CABO EL INFORME DE ESTA PRESIDENCIA. ESTE INFORME SERÁ A DISTANCIA, ENTONCES SOLAMENTE LES PEDIMOS QUE SE CONECTEN VÍA ZOOM TODOS LOS INTEGRANTES, PORQUE SE TIENE QUE REUNIR EL QUÓRUM, ADEMÁS ES UNA SESIÓN SOLEMNE Y ENTONCES TIENEN QUE VESTIR DE OBSCURO, NO LES DIGO UN COLOR EN PARTICULAR, PERO DEBEN DE VESTIR DE OBSCURO, ES A LAS ONCE DE LA MAÑANA, Y TERMINA LA SESIÓN DEL INFORME, TODO POR ZOOM, AQUÍ EN EL CONGRESO NADIE VA ESTAR, POSTERIORMENTE.....

NADIE, NADIE PORQUE ES A DISTANCIA. ES MUY IMPORTANTE ESE EJERCICIO, PORQUE ADEMÁS DE QUE HAGAMOS HISTORIA, SI DIOS NOS DA VIDA, NO ESTAREMOS AQUÍ EN EL CONGRESO. YO CREO ES UN ACTO REALMENTE HISTÓRICO PARA EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS CONGRESOS LOCALES EN AMÉRICA LATINA. TUVE LA OPORTUNIDAD DE ESTAR DÁNDOLE SEGUIMIENTO A LOS DEMÁS CONGRESOS, AL MENOS EN AMÉRICA LATINA, NO SÉ SI EN ESTADOS UNIDOS, PERO SERÍAMOS EL PRIMERO. YA NOS GANÓ EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EL TRIBUNAL YA TUVO SU PRIMER INFORME VIRTUAL, PERO BUENO ELLOS SON OTRO PODER Y TUVIERON A BIEN POR LAS RAZONES DEL COVID, DE TENER EL INFORME A DISTANCIA. ES MUY IMPORTANTE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN EL 1 DE SEPTIEMBRE, COMENZAMOS CON LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ES MUY IMPORTANTE QUE ESTÉ LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A LAS 11:00 EN PUNTO, BUENO QUE ESTÉN ANTES, 10:45 EL MARTES, EL MARTES ES SESIÓN SOLEMNE, ES INSTALACIÓN DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, EMPIEZA LA PERMANENTE, POR UN PEQUEÑO DETALLE. LA PERMANENTE ORGANIZA LA VOTACIÓN DEL PLENO PARA LA SELECCIÓN DE LA SIGUIENTE MESA DIRECTIVA DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. ENTONCES ESTÉN MUY ATENTOS POR QUE INICIA LA PERMANENTE Y ARRANCAMOS EL PLENO CON LA VOTACIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA. ENTONCES TODAVÍA NO PODEMOS DECIR QUE ESTA ES LA ÚLTIMA ENTRADA, TODAVÍA HAY TRABAJITO POR HACER, Y BUENO SERÍA TODO”.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ QUIEN EXPRESÓ: “QUIZÁS YA NO VOY A TENER LA OPORTUNIDAD PORQUE EN LA PRÓXIMA PERMANENTE QUE VAMOS A TENER, YA NO VAMOS A TENER A LO MEJOR EL USO DE A PALABRA, PERO QUIERO FELICITARLO DIPUTADO, POR SU EXCELENTE GESTIÓN DURANTE ESTE AÑO, QUE MUY ATINADAMENTE HA CONDUCIDO ESTE AÑO TAN DIFÍCIL Y HA SIDO UN HONOR PODER ESTAR CON USTED EN LA PERMANENTE. Y POR

ÚLTIMO NADA MÁS PARA CLARIFICAR LO DE LAS PRUEBAS COVID PARA EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE”.

C. PRESIDENTE: “SI MUCHAS GRACIAS. MUY AMABLE POR SUS COMENTARIOS DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. PARA EL MARTES 1 DE SEPTIEMBRE, SOLAMENTE INGRESAN AL RECINTO LAS PERSONAS QUE TENGAN SU PRUEBA PCR CERTIFICADA CON MENOS DE CATORCE DÍAS, O LA PRUEBA RÁPIDA EN NEGATIVO, QUE AQUÍ EL DOCTOR TAN PROFESIONALMENTE NOS HACE, Y PARA TAL MOTIVO EL LUNES 31 DESDE LA 1:00 DE LA TARDE, TODOS LOS QUE GUSTEN VENIR, SE PUEDEN HACER LA PRUEBA EL LUNES PARA EL MARTES YA ENTRAR SIN PROBLEMAS Y QUE NO HAYA UN CUELLO DE BOTELLA EN LA TOMA DE MUESTRAS. LOS INVITADOS DE HONOR LES ESTAMOS HACIENDO EL MISMO PROCEDIMIENTO, QUE TRAIGAN SU CERTIFICADO PCR O QUE SE HAGAN LA PRUEBA RÁPIDA, LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN LES HA OFRECIDO QUE VAYA EL DOCTOR A SUS OFICINAS Y LES TOME LA PRUEBA ALLÁ, EL CASO ES QUE SE INICIE LA INSTALACIÓN DEL 1 DE SEPTIEMBRE, SIN DEMORAS, SOLAMENTE ENTRAN LOS 42 LEGISLADORES Y LOS INVITADOS DE HONOR. NO VIENEN INVITADOS EL PODER JUDICIAL, NO VIENEN LOS ALCALDES, NO VIENE EL GABINETE; ÚNICAMENTE LEGISLADORES Y LOS INVITADOS DE HONOR, EL GOBERNADOR, EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EL ALCALDE DE MONTERREY Y EL JEFE DE LA CUARTA REGIÓN O DE LA SÉPTIMA ZONA. ELLOS SON LOS INVITADOS O QUIENES ELLOS DESIGNEN, PERO SOLAMENTE ELLOS ENTRARÁN AQUÍ AL PLENO, TODOS LOS DEMÁS NO VAN A ENTRAR ESE DÍA, PARA QUE NO TENGAN DUDAS. COMUNICACIÓN SOCIAL VA A HACER TOMAS, VIDEOS, FOTOS, TODO LO QUE GUSTEN, EL 1 DE SEPTIEMBRE. NI ASESORES VAN ENTRAR. LA REALIDAD ES QUE QUEREMOS HACER UNA SESIÓN MUY RÁPIDA Y NO PONER EN RIESGO, YA LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DARÁ LOS LINEAMIENTOS PARA LAS SESIONES ORDINARIAS, PERO NO VAN A SER COMO ORDINARIAMENTE ERAN,

PORQUE SEGUIMOS EN SEMÁFORO EN ROJO-NARANJA, O NARANJA MUY ROJO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA LXXV LEGISLATURA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN.
4. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.
5. INFORME DEL C. PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL Y DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
6. MENSAJE DEL GOBERNADOR.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 31 DE AGOSTO DE 2020 A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN
DÍAZ.

DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ.